



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
GRUPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



CIRCULAR No. 00000423

FECHA: Ibagué, 07 NOV 2016

PARA: Docentes Estatales del Municipio de Ibagué y demás interesados en el proceso de traslados ordinarios, que tengan Derechos de Carrera

DE: **LEIDY TATIANA AGUILAR RODRÍGUEZ**
Secretaria de Educación Municipal

ASUNTO: APLICATIVO TRASLADOS ORDINARIOS 2016

En cumplimiento del Artículo 3º de la Resolución Municipal 1053-2389 del 5 de octubre de 2016 "por la cual se convoca a los docentes y directivos docentes estatales del municipio de Ibagué y demás interesados en el proceso de traslados ordinarios a que se refiere el decreto 520 de 2010 y Resolución No. 18483 de 2016, donde se establecen los criterios y otras reglas para los mismos", se pone a disposición el Aplicativo para que los docentes aspirantes a traslados ordinarios 2016 registren su solicitud.

Además de los criterios de inscripción establecidos en la Resolución No. 1053-2389 de 2016, los docentes nombrados en propiedad y con derechos de carrera deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Cumplir estrictamente con el cronograma. No se tendrán en cuenta las solicitudes realizadas por fuera de los plazos establecidos, ni en los formatos no autorizados.
2. El listado de docentes no admitidos que no cumplan requisitos, se publicará el día 2 de diciembre de 2016 en la página web www.semibague.gov.co.
3. Los docentes que pertenezcan a otro ente territorial certificado en educación, además de los documentos soportes solicitados en la Resolución 1053-2389, deberán anexar fotocopia de la cédula, acto administrativo de nombramiento en propiedad y acto administrativo de inscripción en el escalafón docente.

Agradecemos la atención prestada a la presente y los requisitos establecidos en la Resolución 1053-2389, con el fin que el Comité Interno de la Secretaría de Educación de Ibagué pueda estudiar las solicitudes de traslado.

Cordialmente,

LEIDY TATIANA AGUILAR RODRÍGUEZ
Secretaria de Educación Municipal

Anexo: Aplicativo de Traslados ordinarios 2016

Vo. Bo. : Luis Alejandro Ángel T. Director Administrativo y Financiero
Revisó: Oscar F. Sandoval C. Líder de Talento Humano
Proyectó: Wilmer Rodríguez, T.O. Planta de Personal

por
I BAGUÉ
con todo el corazón